



PROVINCIA DE BUENOS AIRES
PODER JUDICIAL

Ref. 1351/11

La Plata, 30 de diciembre de 2011.

Al Presidente del Colegio de Abogados

DR. FERNANDO R. GONZALEZ

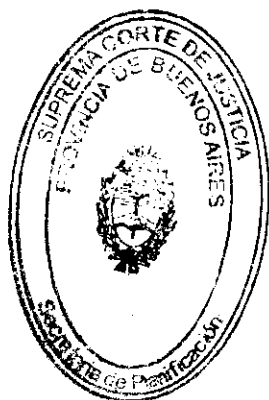
Alte. Brown 1958

MAR DEL PLATA

USO OFICIAL. JURISDICCION ADMINISTRACION DE JUSTICIA

Tengo el agrado de dirigirme a Ud., en relación a su presentación vinculada con las gestiones tendientes a cumplimentar las previsiones de la Ley 14.186 que crea cuatro Juzgados en lo Civil y Comercial en el departamento Judicial Mar del Plata, a fin de hacerle saber que la Suprema Corte de Justicia ha dispuesto posponer el tratamiento del tema para el año próximo.

Sin otro particular, saludo a Ud., muy atte.



Lic. NESTOR TRABUCCO
Secretario
Secretaría de Planificación